



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0033650/2018

CORDOBA,

12 SEP 2018

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 1 del expte. de referencia, por la Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, Prof. Dra. María Cecilia Becerra, en el sentido que se abone a la Esp. en Productividad Organizacional Liliana del Rosario CANAVESIO, Docente en el Laboratorio de Hemoderivados, UNC, el importe correspondiente a los servicios educativos por horas dictadas en dicha carrera, durante el mes de Abril de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 28, en el sentido de que a la Esp. Liliana Canavesio, desde el 28-02-2018, se le otorgó el beneficio jubilatorio;

EXP-UNC: 0033650/2

CORDOBA.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Dejar sin efecto la **Res. Dec. 1559/18** por la cual se dispone se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a **Abril/18**, a la Esp. en Productividad Liliana del Rosario **CANAVESIO (Legajo 21.869)** por el importe bruto mensual de **\$ 860,21- (Pesos Ochocientos Sesenta con 21/100)**;

ARTICULO 2do.: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
CM. ee

1769

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC